ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	**SAMC-001-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL LAZARO, EN EL MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL CONVENIO No 0153 DE 2025, FIRMADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL VALLE DEL CAUCA CVC."**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	02 DE MARZO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SETENTA Y UN MILLONES CIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($71.171.055,00) M/Cte.,**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de Treinta (30) dias, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. La fecha de terminación del plazo del contrato será la fecha en la cual se suscriba el acta de terminación y/o recibo final del objeto contratado.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 18 de MARZO de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Planeación, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
C.C: 1.115.420.095
Secretaria de Planeación (E)

El Contratista,

Adriana Garcia. V

LUZ ADRIANA GARCIA VARGAS
C.C: 66.753.49
Representante Legal
LCS INGENIERIAS SUSTENTABLES SAS
NIT 901717810-6
Contratista